



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

SOBRE LA PROCEDENCIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 72 NUMERAL 1 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EN EL ARTÍCULO 21-C DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES EL:

“SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA SEDE REGIONAL EN LAGOS DE MORENO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”

DAD/012/2021

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del día 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 72 numeral 1 fracción VIII y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la “LEY” y en el artículo 21-C del Reglamento de Compras, Enajenación y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en adelante el “REGLAMENTO”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el ACTA DE ADJUDICACION DIRECTA derivada de la solicitud **JRM/025/2021**, para la contratación del “SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA SEDE REGIONAL EN LAGOS DE MORENO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO” con cargo a los Recursos del ejercicio 2021 de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. La Dirección de Administración y Planeación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a través de su página Web Oficial, publicó el 19 de noviembre del año en curso la CONVOCATORIA a participar en la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-18/2021, denominada “SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA SEDE REGIONAL EN LAGOS DE MORENO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO”, de acuerdo al artículo 47 apartado 1, de la “LEY”, como con el Transitorio 5º. del “REGLAMENTO”, y lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención, llevándose a cabo los siguientes Actos: El día 22 veintidós de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, la VISITA DE CAMPO en la Sede Regional en Lagos de Moreno, en cumplimiento al numeral 6 de las BASES de la Licitación en cuestión y el día 23 veintitrés de noviembre 2021 dos mil veintiuno, la VISITA DE CAMPO en la Sede Central, en cumplimiento al numeral 6 de las BASES de la Licitación en cuestión. El día 25 veinticinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, la JUNTA DE ACLARACIONES, en



IJA

GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la "LEY", artículo 21-B del "REGLAMENTO"; así como al numeral 7 de las BASES de la Licitación en cuestión. El 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, el Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, en apego a los artículos 64, 72 fracción V inciso a y demás relativos de la "LEY", así como al numeral 9 de las BASES que gobernaron la Licitación analizada, no hubo participantes según consta en el Acta correspondiente, por lo que no fue posible realizar el Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA por la falta de propuestas mínimas para dicha celebración, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 fracción VI de la "LEY", por lo cual se determinó declarar DESIERTA la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-SCC-18/2021 "SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA SEDE REGIONAL EN LAGOS DE MORENO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", en el FALLO de fecha 03 tres de diciembre del presente año, con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracciones VI y VII de la "LEY". -----

SEGUNDO. Como consecuencia de lo señalado en el antecedente **PRIMERO**, el 06 seis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, se publicó la SEGUNDA CONVOCATORIA a participar en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité en Segunda Convocatoria No. IJA-LPL-SCC-SC-18-02/2021, denominada "SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA SEDE REGIONAL EN LAGOS DE MORENO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO", de acuerdo al artículo 47 apartado 1 de la "LEY", como con el Transitorio 5º. del "REGLAMENTO", y lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención, llevándose a cabo los siguientes Actos: El día 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, la VISITA DE CAMPO en la Sede Regional en Lagos de Moreno, en cumplimiento al numeral 6 de las BASES de la Licitación en cuestión y el día 08 ocho de diciembre 2021 dos mil veintiuno, la VISITA DE CAMPO en la Sede Central, en cumplimiento al numeral 6 de las BASES de la Licitación en cuestión. El 10 diez de diciembre del 2021 dos mil veintiuno la JUNTA DE ACLARACIONES en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de la "LEY", el artículo 21-B del "REGLAMENTO"; así como al numeral 7 de las BASES de la Licitación en cuestión. El 13 trece de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, el Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, en apego a los artículos 64, 72 numeral 1 fracción V y demás relativos de la "LEY", así como al numeral 9 de las BASES que gobernaron la Licitación analizada, donde no hubo participantes según consta en el Acta correspondiente, por lo que no fue posible realizar la apertura por la falta de propuestas mínimas para la celebración del Acto, declarándose el proceso DESIERTO con fundamento en el artículo 72 numeral 1 fracciones VI y VII de la "LEY", como consta en el FALLO con fecha del 14 catorce de diciembre del presente año. -----

TERCERO. Derivado del FALLO de dos procedimientos que fueron declarados DESIERTOS, la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco solicitó a la empresa



COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V. su propuesta económica y técnica para ser revisada y evaluada por el área requirente, toda vez en que la investigación de mercado fue la empresa con la mejor propuesta económica. Una vez revisada sus propuestas dicha empresa resultó ofrecer una PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA accesible y económica, y que se encuentra dentro del monto presupuestal asignado para dicha contratación, así mismo que cumple con los requisitos solicitados por el área requirente. -----

Por lo que, una vez realizados los anteriores señalamientos y fundamentos, se emite la siguiente: -----

ADJUDICACION DIRECTA

PRIMERO. De acuerdo con los criterios previstos en el procedimiento y realizada la Evaluación Técnica y Económica por el Área requirente y la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, derivada de la propuesta económica que el PROVEEDOR entregó para dicha evaluación, la cual obra en el expediente respectivo, se determina que el PROVEEDOR empresa COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V., cumple con todos los requisitos establecidos en las BASES de la Licitación de referencia, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones de conformidad con lo siguiente: -----

Partidas	Descripción	Unidad	Dirección	Importe
1	"SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS EN LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"	Servicio	Av. Enrique Díaz de León #322, Colonia Villaseñor, Guadalajara, Jalisco	\$84,603.50
2	"SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS EN LA SEDE REGIONAL EN LAGOS DE MORENO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"	Servicio	Calle San Modesto #50, Colonia la Palma, Lagos de Moreno	\$43,500.00
Subtotal				\$128,103.50
IVA				\$20,496.56
Importe Total				\$148,600.06



PARTIDA 1 ADECUACIÓN E INSTALACIÓN EN SEDE CENTRAL

Progresivo	Descripción	Unidad	Cantidad
DEMOLICIONES			
1	DEMOLICIÓN de muros existentes y enjarres para habilitar áreas. DEMOLICIÓN en área para la instalación del extractor para baño	Metros Cuadrados	15
TABLAROCA			
2	Suministro y colocación de MUROS EN TABLAROCA a 2 caras, con bastidor metálico de 6.35x28 y hojas de ½ con terminación en cinta de papel tapajuntas y pasta resanadora de primera calidad especial para tablaroca. Incluye: material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su colocación.	Metros Cuadrados	38
3	AISLANTE ACÚSTICO para los muros de tablaroca	Metros Cuadrados	36
ACABADOS, PINTURA			
4	Suministro y Aplicación de PINTURA vinílica a dos manos. Incluye: material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su aplicación.	Metros Cuadrados	120
CAMBIO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN			
5	REUBICACIÓN DE LÁMPARAS EXISTENTES. Incluye: cableado de luz requerido para su reubicación, manguareado, cableado, material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su colocación y buen funcionamiento.	Pieza	20
6	INSTALACIÓN DE CONTACTOS (DOBLES). Incluye: accesorios, cableado de luz requerido para su instalación, manguareado, material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su colocación y buen funcionamiento.	Pieza	8
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
7	MOVIMIENTO DE LAVAMANOS EXISTENTES; Incluye: salidas de agua y drenaje 2m lineales desmantelamiento, demoliciones, barrenos, ranuras, resanes de albañilería, instalaciones hidráulicas. Incluye: material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su colocación y buen funcionamiento.	Pieza	2
8	Suministro y colocación de extractor para baños. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su colocación.	Pieza	1
ALUMINIO Y CRISTAL			
9	Suministro e instalación de VENTANA FIJA (1.20x 1.00 m) en aluminio anodizado natural en línea de 2", con vidrio claro de 4 mm. Incluye: material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su colocación, así como no película esmeril persiana.	Pieza	3



TRABAJO DE CARPINTERÍA			
10	Suministro e instalación de PUERTAS DE MADERA en tambor y forro en triplay de pino de 6mm, con marco de 10 cm topes de 3 cm y jamba de 5 cm chapa de bola, bisagra de 3x3. Incluye: material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su colocación.	Pieza	5

PARTIDA 2
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN EN LAGOS DE MORENO

Progresivo	Descripción	Unidad	Cantidad
TABLAROCA			
1	Suministro y colocación de MUROS EN TABLAROCA de 8.9 de espesor, compuesto por 2 paneles de yeso tipo estándar de 13 mm de espesor, bastidor armado a base de canales y postes de lámina galvanizada cal. 26 de 6.3 cm de ancho, a cada 0.61 m. de separación. Incluye: material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su colocación.	Metros Cuadrados	25
ACABADOS, PINTURA			
2	Suministro y Aplicación de PINTURA vinílica a dos manos. Incluye: material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su aplicación.	Metros Cuadrados	50
3	Suministro y colocación de zoclo cerámico de 10 cms asentado con pegapiso, junteado con junteador-agua. Que incluya: material, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su colocación	Lote	1
4	Suministro e instalación de película satinada a cristal ya existente en área del Coordinador. Incluye: material, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación	Lote	1
ALUMINIO Y CRISTAL			
5	Suministro e instalación de VENTANA en aluminio 1 fijo y 1 corredizo a base de perfiles de aluminio 3" color natural con cristal de 6 mm, con jaladeras y herrajes. Incluye: material, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su colocación.	Pieza	1
6	Suministro e instalación de PUERTAS DE ALUMINIO color natural con cristal satinado de 6 mm con cierra puerta y chapa con medidas de 1.00x2.10 m. Incluye: material, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su colocación.	Pieza	1

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 72 numeral 1 fracción VIII de la "LEY" y artículo 21-C del "REGLAMENTO", se adjudica el CONTRATO al PROVEEDOR empresa COMERCIALIZADORA DAFERDI S.A. DE C.V., por un monto total de \$148,600.06 (Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos pesos 06/100 MN), impuestos incluidos, cantidad que será liquidada de la siguiente manera:



IJA

GOBIERNO DE JALISCO PODER JUDICIAL

INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

- **PRIMER PAGO:** Anticipo de hasta el 50 % del monto total del Contrato, de conformidad con el artículo 76 fracción VII de la "LEY", con porcentaje y montos establecidos en el mismo.
- **SEGUNDO PAGO:** Contra-entrega de los servicios contratados, mismo que se realizará el día del Evento en los términos del Contrato, por concepto del monto restante de la contratación.

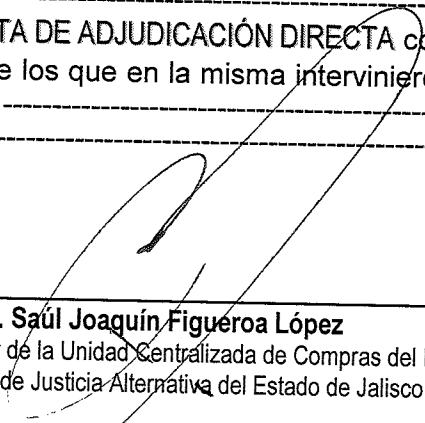
Lo anterior en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos previstos en las BASES de la Licitación de referencia. -----

El PROVEEDOR adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del CONTRATO correspondiente conforme al artículo 76 de la "LEY" y al artículo 26 del "REGLAMENTO", por lo que, con la notificación de la presente ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles. -----

TERCERO. Para efectos de notificación personal, el contenido del presente DICTAMEN se registrará en la página Web Oficial del Instituto por un término no menor de 10 diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del PROVEEDOR enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerla llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por éste en su propuesta o lo cite para tal fin. -----

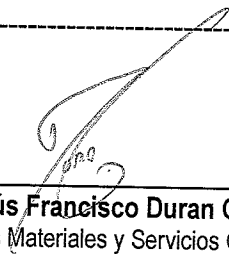
CUARTO. Se señala un plazo de 03 tres días naturales para llevar a cabo la firma del CONTRATO en la Oficina de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Av. Enrique Díaz de León # 316, Colonia Villaseñor, en Guadalajara, Jal. CP 44600, segundo piso. -----

Este ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA consta de 06 seis páginas y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron firmando al margen y al calce para todos los efectos legales. -----



Dr. Saúl Joaquín Figueroa López

Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco



LAE. J. Jesús Francisco Duran García

Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales

La presente foja de firmas forma parte de la Acta de Adjudicación Directa para la contratación del "SERVICIO DE ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS EN LA SEDE CENTRAL Y EN LA SEDE REGIONAL EN LAGOS DE MORENO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO". -----


AGM/sch